



DECRETO N° **1399**

TEMUCO, **10 DIC 2021**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 18.10.2021; presentada por MONSALVE BARRENECHEA CONSTANZA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de eliminación de giro.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : MONSALVE BARRENECHEA CONSTANZA

Rut : 15.244.243-2

Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-4051

Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE PLATOS PREPARADOS  
CON CONSUMO EN EL LOCAL

Código Actividad : 562.100

Dirección Comercial : TEGUALDA KM. 4.5 TEMUCO – CHOL-CHOL

Rol Avalúo : 03255-0721

Fecha de Solicitud : 18.10.2021

N° Solicitud : 152

Email : arboledaemaluisa@gmail.com

Telefono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2393463